

da Clase de la Legación de la República en los Estados Unidos de América y Panamá, queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en el II Foro de Aviación Nacional, que se celebrará en Washington, D. C., del 27 al 29 de mayo de 1940.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Constitución de las subcomisiones para el desarrollo y embellecimiento de los distintos barrios de Ciudad Trujillo.— G. O. N° 5458, del 22 de Mayo de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 661.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO:— El artículo 3º del decreto N° 1775, de fecha 26 de diciembre de 1936, que dispone como estarán constituidas las subcomisiones para el desarrollo y embellecimiento de los distintos barrios de Ciudad Trujillo, y de los poblados de Jaina y Boca Chica, queda modificado para que su texto rija así:

GASCUE:

Hipólito Du-Breil, Presidente,
Ing. Humberto Ruiz Castillo,
Carlos R. Malagón,
Julio Pérez Licairac,
Eduardo Pellerano Sardá.

**AVENIDAS INDEPENDENCIA Y
GEORGE WASHINGTON:**

Virgilio Abreu, Presidente,
Arsenio Freites,
Dr. Pedro R. Polanco,
Jesús Armenteros,

Porfirio Henríquez,
Manuel de Js. Barrous,
M. M. Gautier Caminero,
Rafael Heredia C.

CIUDAD NUEVA:

Dr. Fabio A. Mota, Presidente,
Lic. Enrique C. Marty Ripley,
Lic. Andrés Avelino,
Luis Cordero,
Sergio Vicioso.

SAN CARLOS:

Coronel Fernando A. Sánchez, E. N.,
M. M., Presidente,
Armando Pellerano Castro,
Dr. César Dargam,
Manuel de R. Pérez,
Félix Lluberes hijo,
Milcíades de Castro,
Pedro M. Redondo.

VILLA FRANCISCA:

Juan Barón Fajardo, Presidente,
Rómulo Siragusa,
Antolín Gómez,
Dr. Pedro Landestoy Garrido,
Andrés Julio Montolio,
Ramón Mella,
Gregorio Quincoces,
Luis Castro,
José Antonio Rivera Lora,
Alfonso Sosa,
Osvaldo Suncar Méndez.

VILLA ALICIA Y VILLA CONSUELO:

Mayor Honorario Enrique Valverde, Presidente,
Mayor Miguel A. Paulino, E. N.,
Manuel Velázquez Fernández,
Jesús B. del Castillo,
Dr. Miguel A. Piantini.

VILLA DUARTE:

Capitán Francisco Lluberes V., P. N., Presidente,
Buenaventura López,

Arturo Vásquez,
Antonio Logroño,
Mario Leik.

JAINA:

A. E. Casse, Presidente,
Gregorio Encarnación,
Lili Sosa,
Antonio Scto,
Oscar Díaz.

BOCA CHICA:

Luis Emilio Gómez Alfau, Presidente,
Virgilio Abreu,
Eduardo Pellerano Sardá,
Salvador Piñeyro,
Fermín Fernández,
Adriano Mejía,
José Cimadevilla Valdez.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Carta de naturalización del Señor Eduardo Martín Teruel.—
G. O. N.º 5464, del 1º de Junio de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 662.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que por órgano de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, ha elevado el señor Eduardo Martín Teruel, mayor de edad, de estado casado, agricultor, de nacionalidad cubana, domiciliado y residente en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, en solicitud de que se le conceda el beneficio de la naturalización;

VISTOS los documentos anexos a la instancia;